

terceras partes del avalúo, debiendo adjuntarse el 10% de la oferta en dinero efectivo o en cheque certificado a la orden del Juzgado de Coactivos de Ecusambío Sociedad Financiera S.A. en Liquidación.
Juicio Coactivo No. 044-2001. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley.
María Teresa Estupíñan N. SECRETARIA ENCARGADA
Hay un sello
aj/15772/A.R.

AVISO DE REMATE
Se pone en conocimiento del público en general, que dentro del juicio coactivo No. SDLCOA-022-2001, planteado por EL DORADO C.A. SEGUROS Y REASEGUROS "EN LIQUIDACION", que el día lunes 01 de abril del 2002, se llevará a cabo el remate del siguiente bien inmueble: casa y terreno, ubicado en las calles Oleary No. 1152 y Diego de Ibarra sector La Colmena de esta ciudad de Quito, dentro de los siguientes linderos: NORTE, propiedad del señor Julio Escobar Aldaz, en una extensión de 18,30 metros, SUR, calle Oleary en 18,50 metros, ESTE, propiedad del señor Manuel Olmos en 37,80 metros, OESTE, propiedad del señor Segundo Cajamarca, en una extensión de 33,60 metros. El terreno es de aproximadamente 652,55 metros cuadrados, que de acuerdo a la ubicación superficie y demás características del inmueble referido, ha sido evaluado en la suma de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS 50/100 DOLARES (\$ 19.576,50). El área de construcción tipo a) es aproximadamente de 490 metros cuadrados, que se encuentra avaluado en la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOLARES (\$ 44.100,00). El

JUICIO ESPECIAL No. 944-2001-A
FECHA DE INICIO: 5 DE NOVIEMBRE DEL 2001
ACTOR: VICENTE ANTONIO BENAVIDES CEVALLOS Y OTROS
DEMANDADO: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LUIS GERARDO BENAVIDES ENRIQUEZ Y SOFIA MARIA CEVALLOS RUEDA.
TRAMITE: ESPECIAL.
QUANTIA: INDETERMINADA
DEFENSOR: DR. ALFONSO AREVALO
PROVIDENCIA:
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 5 de noviembre del 2001.- Las 10:00.- VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Juez Titular de esta Jurisdicción y de la respectiva nota de sorteo.- En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley en consecuencia se la admite a trámite Especial.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 688 del Código de Procedimiento Civil se señala para el día veintinueve de noviembre del presente año, a las once horas a fin de que tenga lugar la reunión para el nombramiento de Administrador, aperturándoles a las partes que se procederá en rebeldía del que no asistiere.- Cítese a los demandados: ALFONSO ARCE- NIO BENAVIDES CEVALLOS mediante Comisión dirigida al Teniente Político de la Parroquia de Conocoto: a SANDRA PATRICIA, EVA MIREYA, ERIKA CUMANDA Y LUIS MIGUEL FERNANDO BENAVIDES GUZMAN, mediante Comisión dirigida al Teniente Político de la Parroquia de Guayllabamba.- Agreguese al proceso la documentación adjunta. Téngase en cuenta la casilla judicial N. 405 señalada por los actores para sus notificaciones.- NOTIFIQUESE.- F) AB. ROSSY NEVA-

SEGUNDA CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARPROFARM CRUZ VERDE S.A.

Se convoca a los señores Accionistas, de FARPROFARM CRUZ VERDE S.A., a la Junta General Ordinaria, a realizarse el día Viernes 15 de Marzo del 2002, a partir de las 15H:00, en la sala de sesiones del Colegio de Químicos de Pichincha, ubicada en la Av. 9 de Octubre 1633 y Berlín de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes asuntos:

- Informe de Presidencia, Gerencia y Comisario, correspondiente al año 2001.
- Balance General, y Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2001
- Elección del Directorio y Comisarios, para periodo 2002 - 2004.

Se convoca expresamente al Dr. Carlos Calderón, Comisario Principal de la Compañía.

Por tratarse de la segunda convocatoria, la Junta General se llevará a cabo con el número de Accionistas presentes conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Empresa y lo establecido en la Ley de Compañías.

Los documentos mencionados en el Art. 334 de la Ley de Compañías, están a disposición de los Accionistas, para su conocimiento en las oficinas de la Empresa.

Quito, 05 de Marzo del 2002

Dr. Raúl Zapata B.
PRESIDENTE

aj/11537/A.R.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A. aumentó su capital en US\$ 251.360,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de noviembre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.755 de 22 FEB. 2002

El capital actual suscrito de US\$ 252.000,00 está dividido en 50.400 acciones de US\$ 5,00 cada una.

En virtud de la mencionada escritura se reforma el siguiente artículo: "ARTICULO SEGUNDO.- El objeto social de la compañía es la fabricación de perfiles plásticos y magnéticos para empaques de puertas de refrigeradoras, perfiles de materiales plásticos y de caucho natural o sintético flexibles y rígidos para todo tipo de usos, ..."

Quito, 22 FEB. 2002

0000028

Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

aj/15784/A.R.